

Expte. N° 37.721

SANTA FE, 02-12-2010

VISTO el nuevo Régimen de Enseñanza aprobado por Resolución C.D. N° 955/2009 y las actuaciones por las cuales la Dra. Edith DEPETRIS, Profesora Titular de la asignatura MICROECONOMÍA SUPERIOR de la carrera Licenciatura en Economía, presenta propuesta de programa de dicha asignatura para dar cumplimiento con el mencionado Régimen, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de programa presentada responde a los contenidos mínimos de los planes de estudios aprobados oportunamente,

QUE en la propuesta de programa se da cumplimiento a los datos que exige el art. 4° , inciso b) de la Resolución C.D. N° 955/2009,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura MICROECONOMÍA SUPERIOR de la carrera Licenciatura en Economía, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía básica y ampliatoria y sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2011 y su aplicación en los exámenes finales a partir del turno de Noviembre de 2011.

ARTÍCULO 3°.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 817

cb



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
Facultad de Ciencias Económicas

**ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN DE C.D. N° 817/2010**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA  
**MICROECONOMÍA SUPERIOR**

CARRERA  
**Licenciatura en Economía**

CARGA HORARIA  
**70 horas**

VIGENCIA  
**Para el cursado: a partir del Segundo Cuatrimestre del año  
2011**  
**Para examen final: a partir del Turno Noviembre del año 2011**



1. Denominación de la Asignatura: **MICROECONOMIA SUPERIOR**
2. Régimen de cursado: Cuatrimestral
3. Modalidad de cursado: Presencial
4. Carga horaria según Plan de Estudios y según modalidad de cursado: 5 horas 30 minutos semanales.
5. Objetivos de la materia

Que el alumno sea capaz de:

- Profundizar el conocimiento sobre los temas de microeconomía básica ya vistos en los primeros años de la carrera.
- Avanzar en el conocimiento de modelos económicos más avanzados y comprender los supuestos que los condicionan

-Que el alumno sea hábil para:

- Emplear herramientas auxiliares de otras disciplinas en el análisis económico
- utilizar un lenguaje disciplinario correcto y preciso
- leer e interpretar publicaciones científicas económicas avanzadas

Que el alumno sea capaz de:

- Valorar la utilidad de la teoría microeconómica como fundamento del análisis aplicado
- Appreciar las limitaciones y restricciones que la misma tiene en diversas situaciones
- agilizar el razonamiento crítico con la incorporación de la metodología microeconómica

6. Propuesta de la enseñanza: Clases teóricas, teórico-prácticas, ejercitaciones con guía de trabajos prácticos a resolver algunos en clase y otros como tarea de los estudiantes.



## **7. Programa Analítico:**

### **PRIMERA PARTE**

#### **UNIDAD I. Maximización de la Utilidad**

Preferencias. Definición de las relaciones de preferencia y análisis de los supuestos que deben cumplirse: transitividad, continuidad, insaciabilidad, convexidad y otros.

Función de utilidad. Posibilidad de representar las preferencias con funciones de utilidad. Utilidad cardinal y utilidad ordinal. Ejemplos de funciones de utilidad: preferencias cuasilineales y Cobb Douglas.

Maximización de la utilidad. Enumeración de supuestos utilizados. Caracterización de la solución general. Resolución, obteniendo las funciones de utilidad indirecta y demanda Marshalliana. Planteo y resolución del problema dual, obtención de la demanda Hicksiana y la función del gasto. Las funciones de utilidad métrica monetaria, directa e indirecta. Resolución algebraica de estos problemas a partir de una función de utilidad Cobb Douglas.

#### **UNIDAD II. La Elección**

La Ecuación de Slutsky. Dedución y comprobación de su cumplimiento a partir de una función de utilidad Cobb Douglas. Separación de los efectos renta y sustitución. La compensación de Slutsky y la de Hicks. Planteo vectorial de la ecuación de Slutsky. Las propiedades de la función demanda.

El problema de la integrabilidad. Su planteo y definición de las condiciones necesarias para la existencia de la solución. Resolución algebraica para el caso de un sistemas de demandas Cobb Douglas.

La preferencia revelada. El principio general. Las preferencias reveladas directa e indirectamente. Los axiomas de la preferencia. El teorema de Afriat. La recuperabilidad.

#### **UNIDAD III. La Demanda**

Las dotaciones en la restricción presupuestaria. Demandas Netas y Brutas. Efecto sobre la restricción presupuestaria. El Equilibrio: los compradores y vendedores netos. Estática comparativa: variaciones de la dotación y los precios. Reconsideración de la Ecuación de Slutsky. Aplicaciones: deducción de la oferta de trabajo y la elección intertemporal.

Agregación de la demanda de distintos consumidores. Planteo vectorial de la demanda de mercado. Determinantes de la demanda: los vectores de precios y de las rentas de los consumidores. La demanda de mercado como la de un “consumidor representativo”, concepto y condiciones necesarias para su existencia.



#### **UNIDAD IV: El Excedente de los Consumidores**

El excedente del consumidor. El problema de medir el bienestar. Concepto de excedente de un consumidor. El caso de la utilidad cuasi-lineal. Utilidad cuasi lineal, utilidad métrica monetaria y excedente del consumidor.

Variaciones compensatorias y equivalentes. Conceptos e interpretación gráfica de ambas. Su medición en el caso de la utilidad cuasi lineal. El caso de los bienes normales, su medición como áreas debajo de las demandas hicksianas. El excedente del consumidor como aproximación.

La agregación. Concepto de excedente de todos los consumidores. Condiciones necesarias para que su medición sea una correcta medida de bienestar.

### **SEGUNDA PARTE: EQUILIBRIO GENERAL**

#### **UNIDAD V. El Intercambio**

Equilibrio Parcial y Equilibrio General. Determinación de Precios y Análisis en Etapas. Datos, variables y supuestos. Modelo de Intercambio Puro.

Análisis Gráfico: La Caja de Edgeworth. Conceptos relevantes: asignación, dotación inicial y final, viabilidad, eficiencia, demanda bruta, demanda neta, curva de oferta-precio, curva de oferta-renta. Curva e hipersuperficie de contrato. Frontera de posibilidades de utilidad. Equilibrio de mercado.

Análisis algebraico. Condiciones de equilibrio. Ley de Walras. Precios Relativos. Existencia de Equilibrio. Equilibrio y Eficiencia.

Teoremas del Bienestar. Corolarios al Primer Teorema. Corolarios al Segundo Teorema.

#### **UNIDAD VI. La Producción**

La producción. La empresa. Diferentes tecnologías. La producción, el Primer y Segundo Teorema del Bienestar. Las posibilidades de producción. La ventaja comparativa. Eficiencia en sentido de Pareto. Asignación descentralizada de los recursos.

El bienestar. Agregación de las preferencias. Funciones sociales del bienestar. Maximización del bienestar. Funciones sociales de Bienestar individualistas. Asignaciones justas.

#### **UNIDAD VII. Externalidades y Bienes Públicos**

Externalidades. Preferencias cuasilineales y el teorema de Coase. Externalidades en la producción. Interpretación de las condiciones de eficiencia. Señales del mercado. Tragedia de los bienes comunes.

Bienes Públicos. Provisión privada del bien público. Problema del polizón. Diferentes niveles del bien público. Preferencias cuasilineales y los bienes públicos. Resolución algebraica del problema de maximización. Comparación con los bienes privados.



### **UNIDAD VIII. Información Asimétrica**

Concepto de Información Asimétrica. Elección de la Calidad. Selección adversa.

Riesgo moral. Las señales. Equilibrio.

Sistema de Incentivos. Tipos y la Información Asimétrica.

## **TERCERA PARTE: FORMACION DE PRECIOS EN MERCADOS IMPERFECTOS**

### **UNIDAD IX. Discriminación de Precios en Monopolio**

Bienestar y producción en el monopolio. La discriminación de primer grado. Excedente del productor. Contraste con la competencia. Discriminación de segundo grado.

Discriminación de tercer grado. Sus consecuencias para el bienestar.

### **UNIDAD X. Oligopolio**

Introducción a Teoría de Juegos. Oligopolio e interdependencia estratégica. El Modelo de Stackelberg, de liderazgo en la elección de la cantidad. Liderazgo en la elección del precio. El modelo de Cournot y la elección simultánea de la Cantidad. El modelo de Bertrand y la elección simultánea del precio. La Colusión.

## **8. Cronograma**

Semanas	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	x	x								
2		x	x							
3				x						
4				x						
5					x					
6					x					
7						x				
8						x				
9							x			
10							x			
11								x		
12									x	
13									x	x
14										x



## 9. Bibliografía

Básica (b):

Varian H. *Análisis Microeconómico*. 3ra edición. Bosch. Barcelona. 1992.

Varian H. *Microeconomía Intermedia. Un Enfoque Actual*. 4ta edición. Bosch. Barcelona: 1996.

### Complementaria

Bator, F.M. (a) (1973): "Análisis simplificado de la maximización del bienestar", en Breit, W. y Hochman, H.M. *Microeconomía*, Interamericana. México.

Coloma G. *Economía de la Organización Industrial*. Buenos Aires, Editorial Temas

Henderson J. y Quandt R. *Teoría Microeconómica*. Barcelona: Ariel. 1990.

Hirschleifer J. y Hirschleifer D. *Microeconomía. Teoría del precio y sus Aplicaciones*. Prentice Hall, 6ta ed., Mexico, 2000.

Hildenbrand W. y Kirman A. P. *Introducción al Análisis del Equilibrio*. Barcelona: Bosch 1982. Capítulo 1

Gibbons R. *Un Primer Curso de Teoría de los Juegos*. Barcelona: Bosch. 1996.

**Villar A. *Curso de Microeconomía Avanzada*. Barcelona: Ariel. 1986.**

Obligatoria por Unidad:

Unidad I:

- a) Varian H. R. *Análisis Microeconómico* Capítulo 7;
- b) Varian H. R. *Microeconomía Intermedia* Capítulos 3, 4 y 5.

Unidad II:

- a) Varian H. R. *Análisis Microeconómico* Capítulo 8;
- b) Varian H. R. *Microeconomía Intermedia* Capítulos 7 y 8.

Unidad III:

- a) Varian H. R. *Análisis Microeconómico* Capítulo 9;
- b) Varian H. R. *Microeconomía Intermedia* Capítulos 9, 10 y 15.

Unidad IV:

- a) Varian H. R. *Análisis Microeconómico* Capítulo 10;



- b) Varian H. R. *Microeconomía Intermedia* Capítulos 14.

Unidad V:

- a) Varian H. R. *Microeconomía Intermedia* Capítulo 28  
b) Hildenbrand W. y Kirman A. P. *Introducción al Análisis del Equilibrio* Capítulo 1  
c) Varian H. R. *Análisis Microeconómico* Capítulos 17 y 21;

Unidad VI:

- a) Varian H. R. *Microeconomía Intermedia* Capítulos 29 y 30;  
b) Bator, F.M. (a) (1973): "Análisis simplificado de la maximización del bienestar", en Breit, W. y Hochman, H.M. *Microeconomía*, Interamericana. México.  
c) Henderson J. y Quandt R. *Teoría Microeconómica*. Capítulo 7.

Unidad VII:

Varian H. *Análisis Microeconómico*. 3ra edición. Bosch. Barcelona. 1992.

Varian H. *Microeconomía Intermedia. Un Enfoque Actual*. 4ta edición. Bosch. Barcelona: 1996.

Unidad VIII:

Varian H. *Microeconomía Intermedia. Un Enfoque Actual*. 4ta edición. Bosch. Barcelona: 1996

Unidad IX:

Varian H. *Análisis Microeconómico*. 3ra edición. Bosch. Barcelona. 1992

Unidad X:

Varian H. *Microeconomía Intermedia. Un Enfoque Actual*. 4ta edición. Bosch. Barcelona: 1996

## **10. Sistema de Evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción**

La aprobación de la materia se realiza de la siguiente manera:

- 1) Por promoción directa, la cual se alcanza con la aprobación de dos exámenes parciales escritos con partes teóricas y prácticas y el 80 % de asistencia. Aprobarán aquellos alumnos que resuelvan correctamente el 70% o más de los temas pedidos en cada uno de dichos exámenes. La no aprobación de uno de los dos exámenes da lugar a un recuperatorio con los mismos requisitos de





calificación que los parciales. En ningún caso se permitirá que el alumno recupere ambos parciales. La nota que se obtenga en el examen recuperatorio sustituye, para todos los efectos, la nota que antes se hubiera obtenido en el examen que se recupera.

- 2) Con examen final como alumno regular. La condición de regular la alcanzarán los alumnos que en ambos parciales resuelvan correctamente entre el 40% y menos del 70% de los planteos formulados en cada uno de dichos exámenes y cuenten con el 80% de asistencia. Los alumnos podrán utilizar el examen recuperatorio para alcanzar la condición de regular. La condición de regular implica que el examen final que el alumno rinda estará integrado con parte teórica exclusivamente. Aprobarán el examen final aquellos alumnos que resuelvan correctamente el 70% o más de los planteos formulados en el mismo.
- 3) Con examen final como alumno libre. Revestirán la condición de libres aquellos alumnos que: a) habiendo rendido los exámenes parciales, no hubieran alcanzado la condición de promoción ni regular; y b) no hubieran rendido alguno o ninguno de dichos exámenes parciales; c) no hubieran alcanzado la asistencia requerida. La condición de alumno libre implica que el examen final esté integrado tanto por parte teórica como práctica. Aprobarán el examen final aquellos alumnos que resuelvan correctamente el 70% o más de los planteos formulados en el mismo.